



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 NOV 2011

RES. H. Nº 1627-11

EXPTE. Nº 4.936/11.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 643/11, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2011)**

RESUELVE:

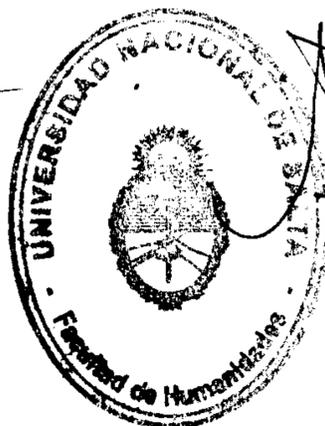
ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusivo	Prácticas Críticas	Letras	2000

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCONANI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLQR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.